

EL CORREO

MADRID

Sábado 19 de Marzo de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.548

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 6 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5'50; or medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EDICION DE LA MAÑANA

San José.

Sin duda alguna es el santo más popular; y desde luego ninguno da que hacer tanto cuando se celebra, en las confiterías y en el ramo de Correos.

Las tarjetas que hoy se cruzan en Madrid, son infinitas; y no hay tienda ni repostería, que no esté llena de ramilletes, y otros artificios dedicados a los Pepes; porque para las Pepas, el obsequio lo hacen las flores, y tantas obras de arte como se exhiben en los escaparates de muchas tiendas.

Algunos periódicos, haciendo estadísticas de Pepas y Pepas, llenan columnas enteras; pero bastara decir que la cuarta parte de los diputados y senadores llevan el nombre del glorioso Patriarca; y que en el sexo femenino, si se recorren las casas de Madrid, las ricas, las medianas y las pobres, y se da a la puerta un grito diciendo ¡Pepa!..., salen a la caja de la escalera, en los diferentes pisos, entre señoritas y criadas, lo ménos, lo ménos, seis u ocho Pepas.

El Océano de Pepas y de Pepas; y si el año que viene, como se dice, San José se eleva a día completo y obligatorio de fiesta, entonces, con este nuevo favor del cielo, los José se van a multiplicar de tal modo, que llenarán el mundo, y los confiteros no tendrán manos con que mover el azúcar, y los murguistas no sabrán a que portal acudir, en fuerza de tanta profusion de serenatas, y el jolgorio será tan grande, que nos tememos una reaccion contra el glorioso Patriarca, y que sea precisa toda su bondad, toda su paciencia y todos sus encantos de piedad y de carácter, para mantenerlo en la veneracion de que hoy justamente goza.

Los asuntos de Marruecos.

Con motivo de los trabajos políticos que recientemente ha reanudado Francia, para la rectificación y mejora de sus fronteras, según se ha dicho; y con ocasion tambien de los esfuerzos de Alemania para obtener ventajas comerciales, los asuntos de Marruecos han vuelto en estos últimos tiempos a fijar bastante la opinion; cosa natural en España cuyas tradiciones son conocidas; y que, aparte de las tradiciones, tiene posesiones tan importantes en el litoral africano, como Ceuta, Melilla y otras análogas, si en las rectificaciones que se proyectan no se tuviesen en cuenta las contingencias apuntadas.

Pocos dias hace que de todas estas cuestiones se trató incidental y prudentemente en el Congreso, con ocasion del cable de Tanger a Gibraltar, porque preguntó el general Lopez Dominguez, haciendo a la par observaciones que a *La Andaluza* de Sevilla—que ahora se ocupa tanto de estos asuntos—parecen un tanto temerarias.

«Nuestra política, allende el Estrecho,—dice—debe estar circunscrita a velar por la integridad absoluta de nuestras fronteras, haciendo ó no haciendo, lo necesario, para impedir todo acto internacional, contrario a esta legítima aspiracion, ó para atenuar sus efectos inmediatos ó remotos. Toda política de aventuras, podría, aun admitiendo que triunfara, crearnos dificultades de vario carácter.

«Sabe el general Lopez Dominguez, que no faltan en Francia hombres muy eminentes, conocedores de las cuestiones coloniales, que se encuentran harto perplejos y sin saber si la Francia debería ó no, restaurar en Argelia, ciertos poderes, limitándose a conservar una hegemonía que asegurase la parte de preponderancia de que goza en el Mediterráneo?

«El porvenir de España no está en Marruecos, está en la Península. Si Felipe II no hubiera sido un envidioso y un egoísta, D. Juan de Austria habría restaurado el Estado cartaginés; puede que, entonces, se hubiese logrado estirpar los elementos refractarios que la Mauritania y los demás países norte africanos contienen; hoy, la tarea es más difícil, por la corriente que trae el islamismo, corriente que debe tenerse muy presente por todo estadista que no quiera expouerse a terribles desengaños, en los asuntos africano-orientales.»

El resumen y la filosofía de todo el artículo de *La Andaluza*, es que no debemos meternos en libros de caballería, y que todos nuestros esfuerzos deben dirigirse a mantener el *status quo*. Nosotros, a la verdad, tampoco hemos concluido nunca de comprender el sentido práctico de esa indefinida aspiracion que de vez en cuando lleva a los partidos españoles a querer penetrar en Africa, y hacer en este imperio no sabemos qué milagros.

Quizá la tradicion de siete siglos de guerra con los moros, influyan en la inclinacion del espíritu nacional; pero hay en ello algo más de sentimiento que de reflexion.

Pero con todo esto, es indudable que por garantizar lo que tenemos en Africa legítimamente y de antiguo, y por nuestra posicion en el Mediterráneo, debemos mantener con firmeza nuestros derechos; aborreciendo, es verdad, las aventuras, las agresiones y las conquistas—que de tal política somos nosotros convencidos adversarios—pero desplegando aquella sensibilidad y teniendo aquella vigilancia que cuadran a nuestra dignidad y que corresponden a nuestros legítimos intereses.

Inspeccion de la enseñanza.

Otra de las reformas que se propone plantear el señor ministro de Fomento, es la relativa a la reglamentacion de la inspeccion de la enseñanza, medida de grande importancia, y cuya urgencia es necesaria.

He aquí algunas noticias de este proyecto de ley.

Los establecimientos de enseñanza privada se

someten a una rigurosa inspeccion en lo que a la moral e higiene se refiere.

A los establecimientos privados que no reúnan las condiciones que la ley exige podrá imponérseles una multa de 100 a 1.000 pesetas; y si de una segunda visita de inspeccion resultara no haberse corregido la deficiencia, se decretará la clausura del establecimiento.

La inspeccion será ordinaria y extraordinaria: la primera estará a cargo de los inspectores generales, de los rectores de las universidades, de los directores de los establecimientos de enseñanza y de los inspectores de instruccion primaria; y la segunda será ejercida por el director general y consejeros de instruccion pública.

Se crean dos inspectores generales, uno para la segunda enseñanza y Escuelas de Bellas Artes, artes industriales, artes y oficios y de comercio, y otro encargado de inspeccionar la enseñanza primaria y las escuelas normales y de sordo mudos.

Estos inspectores estarán dotados con un sueldo de 10.000 pesetas y una indemnizacion de viajes de 2.000, y podrán ser nombrados los que sean ó hayan sido director general, consejero de instruccion pública, rector, decano ó catedrático de alguna Universidad.

No podrán ser separados durante seis años sin previa formacion de expediente y cesarán necesariamente con arreglo a la ley a los ocho años.

Se crea un cuerpo de inspectores de primera enseñanza compuesto de cuatro inspectores de primera clase con 5.000 pesetas de sueldo y 1.500 de indemnizacion de viajes, doce de segunda con 4.000 pesetas de sueldo y 1.000 de indemnizacion y 49 de tercera con 3.000 pesetas de asignacion.

El ingreso en este cuerpo será por oposicion, no dejando turno ni plaza alguna a la eleccion.

Consejo de ministros.

Próximamente dos horas dará el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, examinándose en primer término la cuestion de los humos en Huelva.

Como se trata de un asunto importante, conviense en nombrar una ponencia compuesta de los Sres. Alonso Martinez, Leon y Castillo y Navarro Rodrigo, para que estudien detenidamente el asunto y emitan dictámen sobre la resolucion que debe adoptarse.

El Sr. Moret expuso la necesidad de resolver sobre si conviene ó no acordar a una prórroga a los acuerdos comerciales vigentes entre España y los Estados Unidos y con Holanda. El *modus vivendi* con la nacion norte americana termina el 31 de este mes, y en su vista se autorizó al ministro de Estado para que obre como tenga por conveniente.

Parece que se concederá una nueva prórroga de tres meses. Respecto a Holanda, en donde se han cerrado las Cámaras sin aprobar la prórroga del convenio comercial con nuestro país, quedó tambien autorizado el Sr. Moret para obrar como crea más conveniente.

El ministro de la Gobernacion llevó al Consejo un expediente para trasladar a la basilica de Atocha los restos mortales de D. Antonio Rios Rosas, quedando autorizado por sus compañeros para acordar lo que sea necesario para llevar a efecto este pensamiento del gobierno.

Tambien habló de las noticias electorales que se recibían de los distritos vacantes y de las senadurías electivas que han de proveerse.

Del nombramiento de gobernador de Alava se habló algo; pero sin acordarlo en definitiva, si bien algunos periódicos indican al diputado de la mayoría Sr. Barrio.

El general Cassola hizo indicaciones generales sobre sus proyectos, algunos de los que se publicarán en breve en forma de decretos.

Los ministros guardan reserva sobre estos proyectos.

Tambien se despacharon varios expedientes de Fomento, y se habló algo del curso de los debates parlamentarios.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Nueva tempestad.

Nueva-York 18.—El observatorio meteorológico del *Heraldo*, de esta ciudad, anuncia una nueva tempestad que alcanzará las costas de Inglaterra, Francia y tal vez a las de España, de hoy a pasado mañana.

Los nihilistas.

Paris 18.—Los despachos que se reciben de la frontera rusa insisten en que la conspiracion descubierta en San Petersburgo tenia grandes ramificaciones.

Segun un telegrama de los periódicos ingleses, se confirma que el objeto de la conspiracion era obligar al czar a establecer el régimen constitucional en el imperio.

Añade que resultan comprometidos más de 100 oficiales de la guarnicion de San Petersburgo, y que el gobierno no se atreve a tomar una resolucion seria porque tiene poca confianza en la mayor parte de la oficialidad del ejército.

Deben, sin embargo, acogerse con ciertas reservas estas noticias, dado el empeño manifestado por la prensa británica de pintar con negros colores la situacion de Rusia.

Otro despacho afirma que las juntas secretas nihilistas pululan en toda Rusia.

Festivismos.

San Petersburgo 18.—Los periódicos rusos no muestran confianza alguna en el resultado de la mision del Sr. Lesseps a Berlin.

Aconsejan a los franceses que no presten mucha fé a las promesas del principe de Bismarck, ni se dejen seducir por sus halagos.

Dicen que aun en el caso de que se hayan cambiado seguridades pacíficas entre el Sr. Lesseps y la corte alemana, el resultado seria nulo, porque la inmensa mayoría de los franceses es de todo punto hostil a la política de transaccion con Alemania.

El Sr. Fernando Lesseps ha escrito una carta al general Rogdanovitch, anunciándole que durante el año actual hará un viaje a San Petersburgo.

Incendio.

Nueva-York 18.—Se ha declarado un voraz incendio en Buffalo, que ha destruido en un momento dos grandes fondas y algunas casas contiguas. Varias personas han perecido abrasadas. Hay además bastantes heridos. Las pérdidas ascienden a más de 500.000 pesos fuertes.

El cable de Tanger.

Londres 18.—(Via cable Vigo).—Un telegrama de Tanger fechado hoy, recibido por la *Agencia Reuter*, niega fundamente a la noticia publicada por *El Eco de Ceuta* de que el sultan haya mandado cortar el cable telegráfico submarino entre Tanger y Gibraltar.

El cheriff Wassan.

Paris 18.—Hoy ha sido recibido por el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Goblet, y el de Negocios Extranjeros, Sr. Florens, el gran cheriff de Wassan (Marruecos).

La entrevista ha sido muy afectuosa. El gran cheriff hizo calurosas protestas de amistad a Francia diciendo que esta nacion le inspiraba las mayores simpatías.

Esto, no obstante, según se afirma en los círculos políticos, el gobierno francés está resuelto a obrar con la mayor prudencia en la cuestion de Marruecos, evitando todo aquello que pueda crear dificultades con el sultan ó con España.

Mr. Lesseps.

Paris 18.—Se confirma la noticia que dan los periódicos rusos de que el Sr. Fernando Lesseps irá a San Petersburgo este año.

Rectificacion.

Berlin 18.—Aquí no se confirma la noticia dada por los diarios de Roma de que el Sr. Kendel embajador de Alemania en aquella capital haya presentado la dimision de su cargo.

La cuestion de Irlanda.

Londres 18.—Cámara de los Comunes.—Con motivo del arresto del cura irlandés Keller, acusado de haber aconsejado a los colonos no pagar sus arrendamientos, se promueve una viva discusion en la Cámara.

El Sr. Dillon propone suspender las sesiones. Acusa a la administración de haber querido excitar al pueblo, a fin de justificar el bill de represion.

El Sr. Balfour contesta rechazando la responsabilidad de la agitacion sobre los irlandeses y afirmando la necesidad de hacer ejecutar las leyes.

Las fiestas en Berlin.

Han comenzado anoche, y durarán hasta el día 22.

De los telegramas que sobre este particular vemos en *El Imparcial* y en *La Epoca*, tomamos estos detalles:

En Berlin se encuentran ya los grandes duques de Mecklenburgo, Strelitz, y los grandes duques de Baden. El archiduque Rodolfo llegó el miércoles, y fué alojado en el palacio de Postdam.

Incluyendo los príncipes de todas las casas reales de Alemania, llegarán al número de 85 los miembros de estirpe real que concurrirán a las fiestas. Jamás se ha visto una Asamblea tan numerosa de príncipes.

Las fiestas que hubo anoche consistieron en iluminaciones en los edificios públicos y privados.

El día 22, aniversario del nacimiento del emperador, el príncipe de Bismarck dará un banquete a los embajadores de las potencias y jefes de legacion acreditados en Berlin.

El príncipe imperial dará tambien otro banquete a los soberanos y enviados extraordinarios que se encuentran en esta capital con motivo de las fiestas del anciano monarca.

A las ocho de la noche del 22 se dará en el palacio viejo un gran concierto, en el que tomarán parte los artistas de la Opera. El emperador Guillermo asistirá a esta solemnidad nocturna.

El general Córdova se alojará en el hotel de Rusia, según órdenes terminantes del emperador, que satisfará por cuenta de su bolsillo particular los gastos que ocasione la estancia en Berlin del enviado extraordinario de la Regente de España.

Se prepara para las doce de la noche del día 22 una gran marcha de las antorchas, en la que tomarán parte los estudiantes y el pueblo. El emperador Guillermo disfruta de excelente salud.

Continúa nevando en Berlin extraordinariamente.

El gran cheriff de Wassan.

Sidi-el Hadj Abdesselan el Ouzan, gran cheriff de Marruecos, que está en Paris hace cuatro ó cinco dias, es hombre como de cincuenta y cuatro años, de mediana estatura, la barba y el cabello negro, y el color de la cara bastante más oscuro que el de los marroques que le acompañan. Viste fez, dolman y capota negra con pantalón rojo. En las mangas de la capota lleva cinco galones de oro y tres estrellas de teniente general; pero este traje es de pura fantasia, porque el cheriff no tiene grado alguno en el ejército marroquí.

El acompañamiento del cheriff lo componen M. Davin, negociante francés, que sirve de intérprete a los viajeros, porque el cheriff no sabe más que árabe y un poco de español; su secretario, El Larbi; Si el-Mek y Malim Bonthier.

El título de cheriff no se refiere a ningún cargo oficial, indica solamente que el que lo lleva desciende directamente de Mahomet. Esta desconfianza dá al cheriff un prestigio enorme sobre los piadosos musulmanes, que el cheriff ha ejercido siempre en provecho de Francia.

Por servicios prestados a Francia, el cheriff es gran oficial de la Legion de honor. El cheriff tiene tres hijos, uno de nueve, otro de once y otro de dieciocho años; los dos primeros se educan en el Liceo de Argelia.

El cheriff está bajo la proteccion de Francia, y por esta circunstancia ha sufrido cierta persecucion por parte del gobierno marroquí. El objeto de su viaje, ahora, es alcanzar del gobierno francés una proteccion más eficaz.

Ecos de Madrid.

La quinta representación en el TEATRO VENTURA. —Una empresaria ambiciosa.—Tres compañías.—En recuerdo.—Actor reemplazado.—Noticias de otros teatros.—El de IDA.—Actrices nuevas.—Funcion de Beneficencia.—Concierto del pianista Albeniz.

La bella duquesa de la Torre es ambiciosa. No satisfecha con haber formado una compañía cómica de primer orden, ha querido reunir otra dramática de mérito relevante, y una tercera de zarzuela en nada inferior a las dos.

No bastándole que las actrices—todas lindas—y sus actores—todos inteligentes—hiciesen reír, ha querido que tambien arrancaran lágrimas.

Y anoche ha conseguido este doble resultado: en la primera y en la última pieza, en *Más vale maña que fuerza* y en *Buenas noches, señor don Simon*, el ilustre auditorio no cesó un punto de lanzar sonoras carcajadas, interrumpidas por calurosos aplausos; mientras durante *La capilla de Lanuza*, los ojos de los espectadores—de ambos sexos—estaban húmedos de llanto, y las manos no cesaban de enjugarlo y de aplaudir.

Vico y Calvo, que allí estaban, eran los más conmovidos y entusiasmados, admirando el talento de aquellos jóvenes, que al pisar la mayoría por primera vez la escena, dan tales muestras de sentimiento del arte.

Si la duquesa de la Torre fuese empresaria de alguno de los teatros públicos de la corte podría prometerse pingües ganancias, y que cada noche se viese la sala llena de brillante y numerosa, tan numerosa y tan brillante como la que ayer prodigó las ovaciones a los intérpretes de tres obras de género distinto, ó mejor dicho, opuesto.

Andando el tiempo es posible que la duquesa haga cantar óperas con igual perfeccion en el precioso coliseo de la calle de Villanueva.

Pero digamos ya algo de esa fiesta, que dejará eterna memoria en cuantos han asistido a ella.

Elogiemos en primer lugar y sin reserva la composicion del espectáculo. *Más vale maña que fuerza* es una joya perteneciente al rico tesoro donde brillan y resplandecen *Un drama nuevo*, *Angela*, *Lo positivo* y *La rica hembra*.

No recuerdo si la firmó Estébanez ó Tamayo: lo cierto y positivo es que me parece digna de cualquiera de los dos nombres.

La estrenaron—y nadie ha podido olvidarla, a pesar del tiempo transcurrido—Matilde Díez y Teodora Lamadrid; Manuel Catalina y Casañer.

Pues bien, a despecho de tan temibles recuerdos, las señoritas de Luque y Mesia de la Cerda; los Sres. Luque y marqués de la Rambla han obtenido un triunfo notable.

No entró en él por nada la galantería ni la consideracion, y el tributo que los oyentes rindieron a los artistas fué igualmente sincero que grande.

Rita Luque estuvo encantadora en su arrebatado y difícil papel: Antoñita Calcedo,—según la llaman generalmente sus amigos,—prestó fisonomía dulce y simpática a la mujer discreta y amante; y en cuanto al Sr. Luque, es imposible decir con más naturalidad, moverse con mayor aplomo y mostrarse más hábil y experimentado.

Respecto al marqués de la Rambla, en un *bout de role*,—cual dicen los franceses,—supo prestar importancia y relieve al personaje.

En *La capilla de Lanuza* trabajaron la marquesa de Castellon; los Sres. Diaz de Mendoza, Luque, Carvajal (D. Angel), Croke (D. Juan) y Larroder, y entre todos formaron el cuadro más interesante y armonioso que puede imaginarse.

Desde las primeras escenas comenzaron las señales de aprobacion; los Sres. Luque y Carvajal tuvieron la suerte de oírlos muy repetidas; y luego, al aparecer en las tablas el protagonista del drama, el joven Diaz de Mendoza, no cesaron ni un solo punto, llegando al extremo cerca del final, cuando aparece Isabel, a aumentar la emocion y elevarla a su colmo.

Hubo momentos en que el dolor de la desolada esposa parecia tan profundo y verdadero, en que los sollozos eran tan naturales, que el público creyó a la bella actriz acometida de una crisis nerviosa; pero todo lo producía la exquisita sensibilidad, la intuicion del arte que demostró de modo sorprendente la marquesa de Castellon.

No podré decir cuántas veces se levantó el telon para aclamar a los que habian deleitado y conmovido a la par a los concurrentes; ni menos sería fácil expresar el entusiasmo de que todos se hallaban poseídos.

Calvo, Vico, Ducazcal, allí presentes, hacian proposiciones fabulosas de ajuste a actrices y actores, prometiéndose que sus representaciones llevarian a los respectivos teatros tanta gente como han atraído *Sullivan* y *Dos fanatismos*; *La gran vía* y *Cádiz*.

Fáltanme tiempo y espacio para hablar detenidamente de *Buenas noches*, Sr. D. Simon, el chistoso arreglo hecho por el difunto Olona de la ópera cómica *Bon soir*, *Monsieur Pantalón*, y que fué remate digno de la fiesta.

Todos los que actuaron en ella estuvieron igualmente felices, mereciendo infinitas llamadas a las tablas.

La señora de Moreno, cuya ausencia se habia lamentado en las otras composiciones, acreditó que su talento es flexible y complejo.

¿La concurrencia?—Tan elegante y tan aristocrática como siempre, y no hay necesidad de repetir nombres que mil veces se han escrito.

¿Los accesorios de la funcion?—Los que son

propios del buen gusto y de la esplendidez de la señora de la casa.

Otra prueba debe aducirse de su inteligencia y actividad:—la vispera avisó el joven conde de Pradere que no podía desempeñar el papel de que estaba encargado, por el doloroso é inesperado fallecimiento, casi repentino, de su tía la marquesa de Prat de Nantouillet; y en el momento se le reemplazó con otro actor, que salió airoso de su empeño.

Anunciábase en las conversaciones que el miércoles ó el jueves de la semana próxima se celebrará la reapertura del Teatro de Ida, confiada á las hijas de Mme. Bauer y de la marquesa de Acapulco; á Mme. y Mr. Weil, al conde de Romée y á otros amateurs no menos probados en las lides escénicas.

En fin, muchas personas dábanse cita para el lunes en el coliseo de la Princesa, donde se ha organizado una función á beneficio de cierta obra piadosa por las marquesas del Pazo de la Merced y de San Felices, quienes spenden los billetes en sus respectivos domicilios, paseo de Recoletos, 25, y calle del Arenal, 20.

El programa consta de la nueva comedia Margarita, que tan señalado éxito á caba de alcanzar, y del juguete El novio de doña Inés. La propia noche dará el distinguido pianista Isaac Albeniz un gran concierto en el Salon Romero, para dar á conocer sus nuevas composiciones.

Varias damas de la alta sociedad se han encargado de distribuir los billetes; de modo que puede vaticinarse escogida y brillante concurrencia, así en la calle del Marqués de la Enseñada como en la de Capellanes.

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Enmiendas á la Trasatlántica.

La del señor marqués de Mochales dice así: "Se autoriza al gobierno para la presentación á las Cortes del proyecto de ley correspondiente para obtener el crédito necesario á contratar con la Compañía Trasatlántica española una cuarta expedición que parta mensual y alternativamente de los puertos de Vigo y Coruña y vaya directamente á las Antillas, retornando desde aquellos puertos de igual manera."

La enmienda del Sr. Pons al art. 4.º se relaciona con el servicio de vapores con la América del Sur.

Asamblea carlista.

Dicen varios colegas que, como consecuencia del viaje del Sr. Cervera á Venecia y de la organización dada al partido, se convocará para el día 29 de este mes una Asamblea, á la que asistirán los jefes militares recientemente nombrados, los directores de los periódicos carlistas y otras personalidades significadas en el partido.

Se añade que, de celebrarse esta Asamblea, se tirarán en ella á degüello los partidarios de El Siglo Futuro y los de La Fé; como si dijéramos, los salmeronianos y los zorrillistas del carlismo.

Parece que ya es definitivo—según vemos en Las Occurrencias—que se concede al ayuntamiento de Barcelona la subvención de dos millones de pesetas con destino á los gastos que ocasione la Exposición que en dicha capital debe celebrarse en Setiembre próximo. Dicha cantidad será reintegrable con los beneficios de la misma Exposición, y si no alcanzaren á satisfacerla por completo, el ayuntamiento se obliga á reintegrar el 25 por 10 de la diferencia.

Dicha corporación municipal tendrá que invertir en premios 250.000 pesetas.

El temporal.

Los periódicos de provincias, que hoy hemos recibido, confirman las noticias adelantadas por telégrafo respecto á haber mejorado mucho el estado de los campos, y crecido las esperanzas de buena cosecha en Aragón, Andalucía y las Castillas.

En algunas provincias de Castilla la Vieja la copiosa nieve que ha caído puede perjudicar á las tierras ligeras, y no favorecer tampoco á las fuertes si el deshielo no se verifica enseguida y con temperatura de primavera.

Un periódico de Salamanca dice con motivo de la nevada:

"Ha sido tanta la nieve caída el martes sobre esta población, que algunos tejados amenazan venirse abajo por no poder sostener tan gran peso.

Los trenes no circulan. Anteayer no salió ninguno, ni para Madrid ni para la frontera, en la tarde y noche; y ayer hasta la hora de cerrar este número, no recibimos correspondencia de Madrid, por no haber llegado los trenes.

No recordamos mayor nevada caída en un solo día."

En la provincia de Valladolid las nieves han paralizado las faenas agrícolas.

El señor conde de la Patilla que había salido de Madrid con varios amigos con objeto de cazar en Benavente, está detenido en su posesión de Olmedo á causa de la acumulación de nieves que hay entre Rioseco y Villalpando.

Ha quedado constituida en Búrgos la junta directiva de la Cámara de Comercio de aquella capital, nombrando presidente á D. Orestes Blanco Recio, y secretario á D. Eleuterio Alonso Martínez.

La distinguida esposa del Sr. Leon y Castillo se encuentra más aliviada de la ligera indisposición catarral que la obligó ayer á guardar cama. Deseamos vivamente su mejoría más completa.

Dice El Globo que el Sr. Martos ofreció ayer á los que muestran vivo interés en que se discutan los casos de incompatibilidad pendientes, que, en la sesión del martes, á primera hora, serán puestos al debate.

SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia asistirán esta noche al teatro Español, con motivo del beneficio del eminente actor señor Vico.

La duquesa de Béjar ha pasado la noche última más tranquila, si bien continúa en el mismo grave estado.

A. Porrás, dentista, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Un discurso de Parnell.

Londres 19 (madrugada).—Cámara de los Comunes.—El jefe de los autonomistas irlandeses, Parnell, pronuncia un violento discurso contra el gobierno.

Dice que éste no trata más que de conservar el poder á toda costa, sin preocuparse para nada de la situación de Irlanda, la cual es cada día peor.

Se pone á votación la proposición del diputado irlandés Dillon, y es desechada por 226 votos contra 88.

Los jefes del partido llamado de Inglaterra, se han abstenido de votar.

Reforma reglamentaria.

Londres 19 (ocho mañana).—La sesión de la Cámara de los Comunes ha durado más de once horas, levantándose á las siete de la mañana de hoy.

Casi toda ella se ha invertido en el debate sobre la reforma interior de la Cámara, encaminada principalmente á evitar los procedimientos obstruccionistas.

Por fin se ha aprobado definitivamente por 262 votos contra 41, la primera lectura de la reforma reglamentaria en la parte referente á declarar los asuntos suficientemente discutidos.

También se ha aprobado una proposición del gobierno introduciendo una enmienda al proyecto del reglamento.

Efectos de la triple alianza.

Londres 19.—El periódico el Times, hablando esta mañana de la cuestión de Oriente, dice que hay fundados motivos para esperar que la renovación de la alianza austro-italo-romana hará retroceder á Rusia, y que por lo tanto, evitará un conflicto europeo.

Intrigas.

Viena 19.—La Correspondencia Política de Viena asegura que el capitán ruso Newokoff ha organizado una partida armada de cien montenegros, con la cual se propone provocar desórdenes y motines en la Rumelia.

Los cereales.

París 19.—Hasta pasado mañana no se leerá en el Senado el dictamen de la comisión sobre el proyecto recargando los derechos sobre los cereales y las harinas.

Dicho dictamen propone la aprobación del proyecto tal como lo aprobó la Cámara de diputados. Según los cálculos que se han hecho acerca del resultado de la votación, el dictamen será aprobado por unos 140 votos contra 50.

Jaleo radical.

París 19.—Anoche los comuneros celebraron con banquetes y ponches el aniversario de la Commune de París.

Se pronunciaron violentos discursos contra el orden social, sin que ocurriese ningún incidente digno de especial mención.

La opinión en Irlanda.

Dublin 19.—El diputado Coller ha sido objeto de grandes ovaciones populares.

El arzobispo Kroke acompañado de 121 sacerdotes y varios militares de personas fueron á esperarle á la estación.

El arzobispo le dió la bienvenida diciendo que él y sus simpatías de Irlanda le acompañaban durante el tiempo que ha estado preso, por defender los intereses de los arrendatarios y la causa de la nación.

El incendio de Buffalo.

Nueva-York 19.—Un despacho de Buffalo dice que han resultado seis muertos y 25 heridos en el espantoso incendio que ha reducido á cenizas la gran fonda de Richmond de aquella ciudad.

Vuelta el pesimismo.

Londres 19.—Los corresponsales en Viena, tanto del Standard como del Morning Post, á juzgar por los telegramas que dirijen á dichos periódicos consideran alarmante la situación de Europa.

Crean que la calma relativa que se disfruta ahora no durará mucho tiempo.

En su concepto, después de las fiestas del emperador Guillermo, renacerá el recelo y la desconfianza y surgirán nuevas dificultades.

El Times no se muestra hoy tan pesimista. Confía que la triple alianza será un valladar á la ambición de Rusia.

Tratado de comercio.

Roma 19.—Las negociaciones para el nuevo tratado de comercio entre Italia y Francia, están completamente paralizadas.

Se espera que se reanudarán el mes próximo.

Opiniones de Lesseps.

París 19.—Una hoja oficiosa, hablando de las palabras del Sr. Lesseps, de que Alemania era la amiga natural de Francia, se expresa en estos términos:

"Nadie sabe lo que nos reserva el porvenir respecto de Alemania, pero debemos suponer que si relaciones de familia, hasta cierto punto, deben establecerse entre Francia y otros países, hay que comenzar con Italia y con España y con las demás naciones de origen latino."

La embajada española á Marruecos.

París 19.—Un despacho del periódico Paris hablando del próximo envío de una embajada extraordinaria española á la corte del Sultán de Marruecos, dice que su único objeto es estrechar las buenas relaciones existentes entre España y el imperio marroquí, pues actualmente no hay ningún asunto grave pendiente por resolver.

Los presupuestos franceses.

París 19.—El Consejo de ministros se ha ocupado esta mañana de los presupuestos de 1888, los cuales serán presentados en la Cámara la semana próxima.

En dicho presupuesto se adoptan algunas medidas respecto del alcohol que pueden perjudicar á los países que, como España, tienen una gran riqueza vinícola.

Maquinaciones nihilistas.

Odessa 19.—La policía de esta ciudad ha hecho un importante descubrimiento.

Hace días que era objeto de especial vigilancia la casa donde se reunían secretamente algunas personas.

Ayer penetró de pronto en ella la policía, encontrando á tres hombres dedicados á la fabricación de bombas explosivas.

Se halló además un depósito de dinamita.

Presos é interrogados dichos hombres, resultaron pertenecer á la asociación de nihilistas; pero se negaron á descubrir sus cómplices.

Nieve y otras cosas.

Berlin 19.—Se desmiente la noticia de que las islas de Chusan hayan sido cedidas á Alemania.

Grandes nevadas en Prusia.—Fabra.

Leemos en el Figaro:

"La embajada de España, de duelo desde la muerte del Rey Alfonso, volverá á abrir sus salones el sábado 26 de Marzo con una gran comida, á la que seguirá brillante recepción."

Hoy jueves, el Sr. Albareda recibe á su mesa en comida íntima á los duques de Morny y á la familia del general Blanco."

Está mejor de su resfriado de los días últimos, el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta.

Esta tarde, á última hora, se ha reunido el Congreso en sesión secreta, para tratarse de cuentas.

Dice La Opinión que si continúa el temporal de aguas, es posible que desista la corte de su proyectada jornada á Aranjuez.

En el exprés de esta tarde ha salido para Zaragoza el director general de Instrucción pública, D. Juan Calleja, con objeto de asistir á la colocación de la primera piedra é inauguración de las obras del edificio destinado á facultades de medicina y ciencias de dicha capital.

El "meeting" de mañana.

La comisión de tenedores de Deuda pública invita á los mismos á la reunión que se celebrará mañana domingo, á las dos de la tarde, en el local de la Bolsa, para resolver la forma de protestar contra el proyectado impuesto del 1 por 100.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 19 de Marzo, á las dos y cuarenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor general Pavia, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores, pero más que otros días; la tribuna pública llena.)

Contestación á varias preguntas.

El señor ministro de Hacienda contesta las preguntas que le han dirigido en sesiones anteriores.

El poder ejecutivo—dice al Sr. Medina Vitorres—es el encargado de determinar, previa amplia información, en cada caso, los artículos á que han de aplicarse las ventajas de la ley, cuando lo sea, de admisiones temporales; no puedo, pues, declarar, como quería el Sr. Medina, si entre estos artículos está ó no comprendido el que comprende la ley de admisiones.

Al Sr. Cuesta y Santiago dice que entre los proyectos presentados por Hacienda al Congreso, hay uno relativo á la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Al Sr. Moreno Abadía manifiesta que no puede decir nada que prejuzgue la resolución que tendrá el expediente de reclamación de ciertos fondos, incoado por la diputación de Cuenca.

Farmacias militares.

Y por último, contesta al Sr. Bosch:

El ministro de la Guerra ha considerado: primero, que una real orden de Hacienda relativa á la contribución de expendidurias militares no se ajustaba á derecho; y segundo, que las farmacias militares no son verdaderas expendidurias públicas, puesto que no tiene todo el mundo el derecho de ir á comprar á ellas los productos que expende, sino que viene á ser una especie de almacén propiedad de una clase particular, que no se lucra con la venta pública.

De estas diversas opiniones surgió, como surge á cada día lo que se llama un conflicto ministerial que no puede tener solución, ni apelación siquiera más que ante el Consejo de ministros. En efecto, al Consejo se llevó la cuestión, y el Consejo se resolvió por la opinión del señor ministro de la Guerra. Esto es sencillamente lo que ha pasado.

La doctrina de la resolución tomada en Consejo es discutible, y si el Sr. Bosch insiste en discutirla, aunque no está presente el señor ministro de la Guerra, está á la disposición del Sr. Bosch.

El Sr. Bosch, después de hablar de los perjuicios que á los industriales de cualquier industria produciría el declarar exento de impuestos á sus similares militares, y de calificar de peregrina la teoría de los conflictos ministeriales con que el señor ministro de Hacienda ha explicado lo ocurrido, afirma que según real orden del señor ministro de Hacienda, este mismo señor ministro opina lo mismo que el orador, es decir, que la real orden de exención de impuesto á favor de las farmacias militares, perjudica á los demás farmacéuticos, y en último término al Estado. Luego añade:

"Está el señor ministro de Hacienda dispuesto á cumplir la real orden del señor ministro de la Guerra, acordada en Consejo de ministros, y en contradicción con otra real orden dictada por el señor ministro de Hacienda? ¿Sí, ó no?"

El señor ministro de Hacienda: Entiendo, señores, que en estos casos la política mejor es la política de la claridad y de la franqueza. Dice el señor Bosch que yo he traído aquí la teoría rara de los conflictos ministeriales, y le pregunto á S. S.: ¿Es que sin esta teoría hay gobierno posible?"

Existen en la administración asuntos que tienen un doble aspecto, que se relacionan con dos ministerios y cuando en estas relaciones hay opiniones contradictorias, no queda otro recurso que apelar al criterio más desapasionado y más alto del Consejo de Ministros.

Estos conflictos no se resuelven más que por dos medios: ó promoviendo una crisis ó siguiendo el camino legal de la apelación al Consejo de Ministros.

Cuando por altas consideraciones, circunstancias por su forma externa, pero esenciales por su índole, está corralo el camino de la crisis, no hay otro remedio que someterse á la resolución del Consejo en pleno, y esto es lo que yo he hecho. Puede el Sr. Bosch lanzarme las censuras que quiera si entiende que yo he hecho mal en no promover una crisis por una cuestión de amor propio, pero después, como antes de las censuras de S. S., yo seguiré convencido de que me inspiré en altos sentimientos de patriotismo, no promoviendo en aquellas circunstancias del 10 de Marzo, una crisis por una cuestión que era, y es, por sus motivos, pequeña en relación á la importancia de sus consecuencias. (Bien, bien, en la mayoría y en la tribuna de periodistas.)

Esta banco, puedo asegurárselo á todos los señores senadores, no proporciona tales satisfacciones que se procure continuar en él á costa del menor sacrificio del amor propio y del personal decoro. Sinceramente digo que alegremente me marcharé de este banco el día que pueda hacerlo convenido de que con mi marcha no origino el menor perjuicio moral ni á mi patria ni á mi partido. (Aprobación en la Cámara por el acento sincero y noble del orador.)

Los carabineros.

El señor general Sanz pide que se aumente á ocho el haber de siete reales de que disfrutaban los carabineros, y con este motivo elogia á las fuerzas militares al frente de cuya dirección está.

El señor ministro de Hacienda elogia la gestión del señor general Sanz en la Dirección de carabineros, y lamenta que las estrecheces del presupuesto no permita al gobierno, como desearía, aumentar el haber de los carabineros.

Expediente de Cuenca.

El señor Moreno Abadía pide que se active el expediente de reclamación de la diputación de Cuenca.

El señor ministro de Hacienda promete complacer al Sr. Moreno Abadía.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente dictámenes de carteretas.

Arrendamiento del tabaco.

El Sr. Camacho consume el tercer turno en contra del art. 1.º

Dedica los primeros párrafos á elogiar á los oradores que le han precedido en combatir el proyecto y á señalar las dificultades de su situación en el debate, que está verdaderamente agotado cuando el orador interviene.

(El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia.)

Sin embargo de estas dificultades—añade—me encuentro en el deber de combatir este proyecto con toda la energía que mis fuerzas lo permitan.

Es ya costumbre el que los individuos de la mayoría que combaten un proyecto del gobierno, apliquen su situación dentro de la misma mayoría, y mis explicaciones en este punto serán breves y sencillas. (La Cámara, bastante animada, escucha con atención.)

En un discurso reciente recibí mi libertad de cátedra para examinar libremente los asuntos económicos. Al combatir este proyecto, no solo me considero dentro completamente del partido liberal, sino que me considero en absoluta consonancia con la doctrina y con los antecedentes de ese partido liberal, á que pertenezco.

(Entre los concurrentes en la sala, se ven bastantes diputados, entre ellos todos los amigos del señor marqués de la Vega de Armijo.)

Mi situación personal respecto del señor ministro de Hacienda, mi buen amigo, es clara. Yo reconozco en el actual señor ministro de Hacienda especiales condiciones de talento administrativo, de ilustración financiera, de honradez en su conducta, de laboriosidad suma para ocupar dignidad y legitimamente el ministerio de Hacienda, hasta el punto de que si fuera posible romper toda relación entre el señor ministro de Hacienda y el proyecto que discutimos, yo combatiría ruda y entusiastamente las múltiples y valiosas condiciones del señor ministro de Hacienda.

Antes de ahora, cuando S. S. fué nombrado ministro, he expresado también el regocijo que me veía su nombramiento, no porque yo entienda del cargo de presidente de la comisión de presupuesto sea forzoso pasar al ministerio de Hacienda, sino porque entiendo, entiendo y entiendo que obligación de los partidos premiar cualidades tan valiosas y apreciadas como las del señor ministro de Hacienda.

Hechas estas apreciaciones sinceras, para satisfacción de mi partido y del ministro de Hacienda, entro con todo desembarazo á exponer el juicio que me merece el proyecto.

A modo de premisas de sus deducciones generales empieza el orador examinando el sentido de su sistema y gestión económica. Dos cosas se proponen cuando fué ministro el Sr. confectionar los presupuestos de tal modo que no arrojaran déficit y verificar la conversión de la Deuda pública.

El primero es un hecho ya completamente juzgado por la opinión, y no hay para qué volver sobre él; acerca del segundo hace extensas consideraciones técnicas.

Haos la historia de la formación de los presupuestos de los últimos años, demostrando su irresponsabilidad en los déficits resultantes y señalando la necesidad cada vez más imperiosa de crear recursos permanentes para evitar permanentemente los déficits. (Extrañeza porque se recuerda lo de las Osijas.)

Recogiendo alusiones que le hizo el Sr. Fabián, dice que reconociendo el absoluto derecho, y que la necesidad que tiene el señor ministro de Hacienda de estar diar y de seguir los caminos económicos que quiera; está en el caso de declarar que el actual señor ministro de Hacienda, no sigue el sistema económico del orador, sino el suyo propio y personal, que el ministro de Hacienda tiene tanto derecho á considerar el mejor, como el orador tiene el derecho á combatirlo.

Yo salí del gabinete—añade—por la cuestión de las dehesas boyales, y el señor ministro que me sustituyó ha resuelto la cuestión con un criterio distinto del mio; criterio que yo respeto, pero que considero menos ajustado á la ley que el que yo defiendo.

Podría citar otras diferencias de opinión entre el señor ministro de Hacienda, y yo, y renuncio á exponerlas; pero no puedo renunciar á decir que tengo ideas radicalmente distintas á las del señor ministro en lo que se refiere al impuesto sobre la deuda pública; es decir, no solo tengo ideas distintas, sino que tengo compromisos contraídos con terceros al hecho realizado por el señor ministro de Hacienda de ese impuesto sobre la renta.

Yo pregunto al señor ministro de Hacienda: ¿Ha consultado S. S. los antecedentes que había en ese asunto? Pues si los ha consultado y no ha respetado los compromisos que yo tenía contraídos, ¿por qué tengo que agradecer á S. S. y poco tiene también que agradecerle el presidente del Consejo y el partido y la nación, en cuyo triple nombre contraje yo los compromisos á que me ha referido. (Aprobación entre los conservadores.) Si no ha consultado los antecedentes de esta cuestión, no debo calificar esta conducta.

Contrayéndose ya al proyecto que motiva su discurso, el orador sienta la afirmación de que, por mal que administre el Estado sus rentas, las administra mejor que las compañías arrendatarias, y examina los fundamentos de raron que el ministro tiene y los móviles que le han inspirado para presentar el proyecto.

Creo que la administración pública tiene medios de construir tres fábricas de tabaco y de emprender otras reformas que mejoran la renta de tabaco, sin necesidad de arrendar la renta; asimismo creo que no son necesarios tres depósitos de tabaco, como establece el proyecto, sino que con dos basta, y que estos dos depósitos los construyan Cádiz y Santander.

Expono cálculos de cifras con el propósito de demostrar que con el producto líquido del tabaco que elaboran tres nuevas fábricas, se podría pagar los gastos de la construcción de esas tres fábricas nuevas, cuya construcción ya proyectaba el orador cuando era ministro.

Demostro que el proyecto de arrendamiento no es necesario para el fomento de la renta, el cual se puede alcanzar por medio de la administración ordinaria, no queda al proyecto otra justificación que la de cubrir el déficit. Creo esta justificación más aparente que real, porque si el proyecto cubre el déficit de 40 millones de pesetas del presupuesto próximo, no veo con qué se va á cubrir el mismo déficit que se reproducirá en presupuestos ulteriores.

El orador defiende su obra de haber cubierto el déficit del presupuesto anterior con el recurso eventual de las cajas especiales, diciendo que la unificación de cajas estaba reclamada por los buenos principios administrativos.

Creo que se puede acometer la reducción de gastos reorganizando los servicios, campañas que ya emprendió y sobre la que pensaba volver tantas veces como se presentase ocasión hasta conseguirlo. Como síntesis de sus juicios especulativos, dice que el interés individual favorecido por el monopolio, solo se ha de preocupar de producir lo peor posible para ganar lo más que pueda; que el interés individual favorecido por el monopolio, explota la renta pero no la fomenta.

Afirma que el término medio del producto de 90 millones de pesetas que dará la renta, calculado para servir de base á todos los otros cálculos del ministro y para determinar el tanto por ciento exigible al contratista, no comprende lo que producirán los talleres mecánicos de Cádiz y Valencia, producto que, según cálculos del orador, ascenderá á ocho millones de pesetas, y por tanto, para que el Tesoro no saliera perjudicado, debía exigírsele á la compañía arrendataria el tanto por ciento de 98 y no de 90 millones de pesetas.

El orador teme que los que se queden con el arrendamiento ú otros á su nombre, escaparen todo el tabaco producido, y que de este acaparamiento resulten grandes perjuicios al Tesoro, diciendo con este motivo que aunque por su avanzada edad el orador puede desaparecer de la vida de un momento, autoriza á sus amigos para que en lo porvenir echen en cara á los que presentan, defienden y votan el proyecto, los perjuicios que presentando, defendiéndolo y votándolo originan al Tesoro.

Dice que el anticipo que se exige al contratista tiene los caracteres de un empréstito, y añade, en

son de censura, que los empréstitos deben acometerse de frente. Manifiesta que considera ventajosa para el contr...

Examina también los distintos casos de rescisión del contrato, y cree que la rescisión cargaría con tales gravámenes al Tesoro, que no habría ministro...

Defiende a los empleados de la administración pública, entre los cuales hay algunos malos, como en todas las colectividades, pero en cuyo número son honrados, laboriosos y están mal retribuidos...

Afirma que ha combatido y combatirá siempre contra esa política, que intenta darle secretamente cierto giro interesado a los negocios públicos; que considera indispensable crear ciertos hábitos de respeto al personal administrativo, y separar la administración de la política; y termina diciendo que aunque tiene aún mucho que decir, se sienta, por no molestar a la Cámara.

El Sr. Hernandez de la Rúa (de la comisión) empieza a hablar a las seis y media. El ruido que hacen los senadores al abandonar el salón, nos impide oír al orador.

No están tan solos—dice—el ministro y la comisión que defiende el proyecto, puesto que tienen de su parte, además de la de economistas de esta Cámara, la opinión de la inmensa mayoría del Congreso, que ya ha votado el proyecto.

Hace un resumen de los argumentos principales hechos por los diversos oradores que han combatido el proyecto, y dice que el tabaco es uno de los pocos productos sobre que se pueda aumentar el impuesto, porque no es artículo de consumo ni primera materia.

El señor Presidente: Señor orador, si S. S. piensa ampliar mucho su discurso, en vista de lo avanzado de la hora, la mesa le reservaría el uso de la palabra. Así se acuerda, y se levanta la sesión a las seis y diez.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 19, a las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Groizard contesta a las frases que ayer le dirigió el señor marqués de Valderrazo, diciendo que entiendo que un diputado puede hablar de asuntos de cualquier distrito, aunque no le represente.

El señor conde de Gomar presenta exposiciones contra la cremación de minerales al aire libre en la provincia de Huelva.

El Sr. Martínez Asenjo presenta exposiciones contra el proyecto de las dehesas boyales.

El Sr. Muro llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre una causa instruida en Cartagena y anuncia una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de la Guerra contestando a la pregunta hecha por el Sr. Azcárate en la sesión del jueves sobre el estado de sitio en Cartagena, manifiesta que este estado de sitio mantenido desde los sucesos del castillo de San Julian, más era preventivo que ejecutivo, hasta el punto que nadie había reclamado, y declara que quizá a estas horas haya sido levantado.

El señor ministro de Fomento consigna, contestando a la excitación que ayer le hizo el Sr. Gutiérrez de la Vega, referente a la extinción de la langosta, que el gobierno dedica a esto su atención.

El Sr. Santa Cruz pide los expedientes relativos al ferrocarril de la provincia de Teruel, porque los necesita para estudiarlos antes de la discusión de la subvención de Linares a Almería.

El señor ministro de Fomento ofrece traer los expedientes pedidos.

El señor marqués de Valderrazo consigna que no duda que el Sr. Groizard sea ministerial, y añade que no entra en discusión con dicho señor diputado, por no dar pábulo a un debate que, por ser de carácter personal, habría de interesar poco a la Cámara.

ORDEN DEL DIA.

De Linares a Almería. Discusión del dictamen aumentando la subvención concedida para la construcción del ferrocarril de Linares a Almería.

El señor Santa Cruz combate el dictamen. Censura que se atiende tanto a unas provincias en perjuicio de otras; considera excesiva la subvención de 264.000 pesetas por kilómetro, y compara las ventajas que obtendrá América con el abandono de Teruel, en donde las obras públicas están muertas y no existe una sola línea férrea.

El Sr. Cárdenas defiende el dictamen, diciendo al Sr. Santa Cruz que se ha adelantado en sus ataques y en sus juicios, porque si hubiera leído el dictamen hubiera visto en un párrafo en que se mira también por la provincia de Teruel, necesitada como la que más de justa protección.

Después el orador se extiende en largas consideraciones, para demostrar el estado precario de la provincia de Almería, muy acreedora a la consideración de que es objeto en el proyecto que se discute.

El Sr. Sagasta (D. José) declara en nombre de la comisión de que forma parte que ésta nada podía decir en obsequio del dictamen más que lo que había manifestado el señor Cárdenas.

Hago, por tanto, más y de esta comisión las palabras por el Sr. Cárdenas pronunciadas, las cuales bastarán seguramente para justificar el dictamen sobre el proyecto que se discute.

La Trasatlántica.

El Sr. García San Miguel (de la comisión) continúa su interrumpido discurso. Niega que haya el caso de responsabilidad ministerial, como decía el Sr. Celleruelo, y dice que este señor diputado no ha combatido ni el dictamen de la comisión ni el proyecto, sino bajo el punto de vista que le ha parecido conveniente, partiendo del examen ligero que ha hecho de su expediente.

Examina las proposiciones, combatiendo razonadamente los argumentos en contra expuestos por el Sr. Celleruelo.

Entra a examinar la cuestión de tarifas, y afirma que en esto el gobierno ha puesto especial cuidado, no solo en la parte relativa a lo oficial, sino a la de los particulares, y ha establecido como base, por sus ventajas indiscutibles, la tarifa móvil, partiendo de la menor que existe en Europa.

De modo que hoy resulta bonificado la tarifa, y en el porvenir podrán obtenerse mayores beneficios para el Estado y los particulares, á medida que preponderen los elementos de navegación.

Sostiene que la subvención concedida es la mejor de las que en otras naciones se conceden, y hace para demostrarlo una detenida comparación estadística; según ésta, Inglaterra paga 17 millones de subvención; Francia 27; Italia, Alemania, México y Brasil, siete; Austria Hungría 10 y España 8.044.522, con ser la nación más colonizadora.

Termina, por último, poniendo de relieve la atención que la comisión ha concedido al importantísimo asunto que se discute.

El Sr. Celleruelo rectifica; protesta de que sus palabras del otro día no envolvieron por un momento ataque personal de ningún género, y que toda su argumentación, igual que la que hoy ajuza, va encaminada contra el servicio marítimo que se piensa establecer.

Da lectura a una protesta de los pasajeros de la Reina Mercedes quejándose de las malas condiciones de trato, comida y aposentamiento.

Se suspende esta discusión, quedando en el uso de la palabra el orador.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Ayer se celebraron en la iglesia de San Sebastián solemnes honras fúnebres por el alma de D. Romualdo de Céspedes, siendo presidida por el señor Obispo de Madrid Alcalá y los hijos del finado. Todo el templo estaba completamente ocupado, dando de este modo muestra verdadera de las justas y verdaderas simpatías que el finado gozaba, por su honrada conducta y generoso corazón.

En la plaza de Jesús estalló esta madrugada un petardo, que afortunadamente no ha producido otro daño que el susto consiguiente á los vecinos de la mencionada plaza.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el jefe de la sección de vigilancia del gobierno civil, Sr. Pita.

Está acordado, en efecto, el nombramiento del Sr. Barrio para el gobierno de Alava.

El Bizzo del Borge.

Leemos en un periódico de Málaga: "Persona enterada muy al por mayor en los asuntos del bandolerismo en Andalucía, nos informa que el célebre Bizzo de Borge, ó está curándose en algún lugar de graves heridas, ó quizás haya muerto, puesto que en las comarcas que asediaba no se ha vuelto á tener noticias suyas, andando muy cazibajos sus afees y siendo muy infrecuentes las muchas pesquisas que en su busca todos han efectuado.

Parece seguro el triunfo de la candidatura de D. Luis Page por el distrito de Sueca, ya desvanecido el error de considerarlo como cuñero, según han dicho algunos periódicos, por ser uno de los propietarios de mayor extensión de terreno de la provincia.

Celebraremos el éxito, pues por las condiciones especiales que á este joven diputado adornan, es de los que pueden llenar bien su cometido y á completa satisfacción de sus electores.

El presidente del Tribunal Supremo, señor Alonso Colmenares, ha sido recibido esta tarde por S. M., para dar gracias á dicha augusta señora por el interés que ha demostrado por la desgracia que le aflige con motivo de la muerte de su hermano, el presidente de la Audiencia de Zaragoza.

Con motivo de ser hoy el día de su santo, el Sr. Abascal ha recibido muchos regalos de sus amigos, algunos de ellos de verdadero gusto.

Teatro del Principe Alfonso.

Hé aquí el programa del cuarto concierto que se verificará mañana á las dos y media en punto de la tarde.

PRIMERA PARTE.

1.º Overture de Freischutz, Weber.—2.º Dulce sogno, romanza sin palabras (1.º vez). Minueto, para instrumentos de cuerda, Bolzoni.—3.º Primera Polaca, A. Brull.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.

SEGUNDA PARTE.

4.º Overture de Leonora núm. 3, Beethoven.—5.º Concierto para violín (obra 64) con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el Sr. Sarasate: I. Allegro molto appassionato. II. Andante. III. Allegretto non troppo.—Allegro molto vivace, Mendelssohn.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS.

TERCERA PARTE.

6.º Preludio de Lohengrin, Wagner.—7.º Balada y Polonesa para violín con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el Sr. Sarasate, Vieuxtemps.—8.º Marcha de las Antorchas, núm. 3, Meyerbeer.

Recepcion diplomática.

Esta tarde, á las dos, ha sido recibido por su majestad, con el ceremonial de costumbre, el nuevo ministro de Italia, conde Maffei.

La ceremonia ha tenido lugar en el Salon del Trono, con asistencia del ministro de Estado y del alto personal de Palacio.

Hé aquí los discursos de rúbrica cambiados en esta recepcion:

«Señora: Llamado por la confianza de mi augustó soberano á ocupar el alto puesto de representante de Italia cerca de S. M., tengo la honra de poner en vuestras manos mis credenciales.

Mi permanencia anterior en Madrid me ha permitido apreciar la grandeza é hidalgua de la nación española, que ha ejercido en ambos hemisferios reconocida influencia.

Los lazos seculares que unen á Italia con España, tan estrechamente ligados por afinidades de raza y recuerdos históricos, forman una base indestructible á la amistad de ambos países.

Bajo el esclarecido gobierno de V. M., España adelanta cada día más en la vía de progreso á que hoy se dirigen las más grandes potencias, progreso que abre un nuevo y fecundo campo á dos naciones creadas para amarse recíprocamente y á quienes la civilización debe numerosos beneficios.

El rey, mi augustó soberano, y con él todo el pueblo italiano, profesan una profunda admiración al valor y virtudes de V. M. ha dado ejemplo en los más difíciles momentos, continuando con ánimo la alta misión que le ha señalado la Providencia.

Todos mis esfuerzos se emplearán por consiguiente en estrechar y cimentar sólidamente los vínculos que existen entre España é Italia.»

S. M. la Reina se ha dignado contestar en estos ó parecidos términos:

«Señor ministro: Al recibir las cartas en que Su Majestad el rey de Italia os acredita en mi corte, me es doblemente grato saber que vuestra anterior residencia os ha ofrecido ocasión de apreciar las cualidades y carácter del pueblo español.

El desarrollo que cada día adquieren las relaciones entre España é Italia, me dan la seguridad de que la histórica amistad que une á entrambos países se estrechará más cada día, aumentándose con el frecuente comercio las simpatías que los une. Testimonio de esto han ofrecido, con gran satisfacción mía, los marinos españoles al honrar en las aguas de Nápo-

les el valor del ejército italiano en los heroicos heridos del combate de Saati.

Con tales antecedentes y con el conocimiento que ya tenéis de la nación española, vuestra misión contribuirá á los fines de civilización y de progreso que la unión de España é Italia está llamada á producir.

Así me complace en esperarlo; y al encargáros que trasmitáis la expresión de mis sentimientos y de mi afectuosa amistad á vuestro soberano, os doy, señor ministro, seguridad de que hallareis en mi corte y en mi gobierno aquella acogida simpática que vuestras cualidades personales y vuestra representación os aseguran de antemano.»

A las tres ha terminado el acto. El Sr. Maffei ha visitado, después de la recepción, á los Sres. Sagasta y Moret.

BALANCE DEL DIA.

Ni siquiera el día de San José lo dejan á uno tranquilo.

Porque puede pasar lo de las felicitaciones en la calle, con estrujón de manos, opresión de espaldas y otros zarzandees; y el disparo de tarjetas, y la maldita música de las murgas, y hasta el agasajo de los versos—porque hasta versos hemos padecido este año, sin duda broma de algún guason;—pero no pudimos presumir que entre las emociones del día se metiera la musa de Mencheta, y sin preparación de ninguna clase, nos soltara á boca de jarro, esta tarde en el Congreso, que había crisis, por haberlo él oído al ministro de Hacienda en el Senado, de donde acababa de llegar todo presuroso y jadeante.

Estas cosas, aunque estén mal traducidas, no suelen ser agradables á los ministeriales, porque toda crisis es por regla general una disminución de vida; y el diablo las carga, por circunstancias que aparezcan. Lo más embarazoso y singular del tal rumor, en los primeros momentos, era que no había otros antecedentes que los que se llevaron al Congreso; y aunque la especie nos pareció inverosímil, para la depuración conveniente del suceso nos trasladamos al Senado; y allí pudimos informarnos de que había el amigo Mencheta oído mal al ministro—y si no lo oyó lo habían informado con error,—y que lo que dijo el ministro contestando al señor Bosch, en el asunto de las farmacias militares, es lo que puede verse en el correspondiente Extracto, que hemos procurado hacer con la mayor fidelidad.

El ministro, quizá sin el recargo de veladuras que se suelen estilar en la indumentaria parlamentaria, dijo en sustancia que no le gustaba la orden de las farmacias militares, pero que subordinó su parecer al del Consejo de ministros, porque esto es frecuente y saludable cuando surgen dos opiniones contrarias entre dos ministerios, y porque además, las circunstancias del momento, cuando iban á presentarse los presupuestos, no eran las más adecuadas para poner sus especiales puntos de vista por cima de otras altísimas consideraciones de partido y de gobierno.

Pero en el Senado hoy, lo que principalmente ha fijado la atención, es el discurso del señor Camacho combatiendo el art. 1.º del dictamen de tabacos.... que también esto nos ha traído el día de San José.

El Sr. Camacho ha repetido hoy, que permanece en el partido liberal, pero su discurso ha sido de ruda oposición al gobierno, así en el examen de la gestión financiera del Sr. Puigcerver—á que dirigió la primera parte de su oración,—como en el análisis del dictamen sobre tabacos á que consagró la segunda.

El Sr. Camacho, en cuanto á la confección del presupuesto, ha dicho lo que dicen todos los hombres prudentes dedicados al examen de la Hacienda española: que deben saldarse con recursos permanentes y que deben intentarse las mayores economías; pero sin duda por olvido, el Sr. Camacho no ha tenido presente el conocido refrán de que «una cosa es predicar y otra dar trigo», porque su último presupuesto se saldó con el remanente de las Cajas especiales; y en cuanto á economías, todos sus compañeros de gobierno las hicieron, como es público, menos él, que presentó con aumento los servicios del ministerio de Hacienda.

El Sr. Camacho ha aprovechado también el debate de tabacos, para hablar contra el impuesto sobre la renta, notándose en este punto, en que se creía fuerte, que cargó la mano con dureza y con encono.

Y por lo que toca al análisis concreto de los tabacos, no hemos percibido en su discurso, sino los argumentos que ya se han esgrimido, y especialmente los argumentos empleados por el Sr. García Torres.

Pero entre todo, lo que nos ha llamado más la atención, fueron las insinuaciones y quejidos con que terminó, para declarar que no sería ministro de Hacienda con nadie, porque privan mucho en los gobiernos, intrigas, influencias y parcialidades, sin duda aludiendo á su salida del gobierno; pero ya que el señor Camacho alega estos agravios contra su partido, á su vez el Sr. Sagasta y el partido liberal, tienen que ponerle en la cuenta las varias y empuñadas campañas que mantuvieron, con una nobleza y con una energía que sería inútil olvidar, para dar al Sr. Camacho toda la fuerza que necesitaba, así en los trastornos del año 81, como más tarde en las complicaciones, no ménos enojosas, que se derivaron de la incautación de las Cajas.

Por tanto, si bien será justo conceder al señor Camacho competencia, rectitud, laboriosidad y amor al bien público, él á su vez mal que le pese, tiene que reconocer que el Sr. Sagasta le respetó siempre una gran libertad en su departamento, y que una buena parte de la autoridad que sin duda se ha conquistado el señor Camacho, se debe á la nobleza y longanidad con que lo ha sostenido el Sr. Sagasta, en medio á veces de grandes tormentas; y á la disciplina y firmeza con que lo ayudó en circunstancias bien difíciles el partido liberal.

Lo que hay es que el Sr. Camacho, aspiraba poco á poco á una especie de dictadura; y esta, solo permitida á los genios en épocas extraordinarias, es imposible en un país libre y parlamentario.

Al Sr. Camacho ha contestado muy discretamente al Sr. Hernandez de la Rúa, presidente

de la comisión; y el lunes le contestará el ministro.

El debate sobre el contrato con la Trasatlántica, ha continuado hoy en el Congreso, habiendo concluido su discurso el Sr. San Miguel, que rebatió con argumentación sólida y gran copia de datos numéricos, los cargos dirigidos por el Sr. Celleruelo al gobierno y á la comisión, y supo demostrar la diferencia grande que existe entre las proposiciones de la Compañía y el actual contrato.

En lo referente á marcha y á las cifras de subvención, hizo una exposición comparativa que ha desvanecido muchas dudas, ilustrando un asunto que ha de esclarecerse extraordinariamente, á medida que avance la discusión.

Rectificó el Sr. Celleruelo, quedando en el uso de la palabra para la sesión próxima.

En ésta terminará el turno primero, y después que hable para alusiones el Sr. Nicolau, consumirá el segundo turno el Sr. Laviña.

De la recepción del ministro de Italia habíamos por separado. Las impresiones de los periódicos ingleses vuelven á ser pesimistas. Los fondos, más sostenidos que ayer. Ninguna otra cosa.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Resumen.

Los fondos sostenidos, aunque con escaso movimiento de contratos. El 4 por 100 interior al contado se ha convenido á 64.70, 75 y 80 en este orden.

Los títulos pequeños alcanzan una ventaja de 30 á 40 céntimos, término medio. A fin de mes se ha cotizado esta renta en voluntad, desde 64.55 á 70, que es como termina.

A fin del próximo, entre 64.75 y 85, siendo el último cambio publicado 64.80. El 4 por 100 amortizable á 80.05 en partida, único cambio.

Los billetes de Cuba de 1880 á 97.65. Los de 1886 á 94 por 100 y 94.05. Las cédulas al 5 por 100 cotizadas á 101.75, no publicadas 101.65 papel.

Las acciones del Banco de España á 380 por 100, esto es, como ayer.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64.80; fin de mes, 64.70 dinero; fin del próximo, 64.80 dinero. Continúa observándose la falta del telegrama de París que debe remitir la delegación de Hacienda de España á primera hora, mientras llegan con toda puntualidad los de Londres y Berlin.

PARTES TELEGRÁFICOS

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

París 19 (8.20 t.).—4 0/0 exterior, 65.21.—3 0/0 francés, 80.75.—5 0/0 italiano, 97.40.—4 0/0 turco, 18.70.—Egipto, 87.50.—Otomano, 607.50.—Nortes, 367.50.—Panamá, 389.37.—Rio Tinto, 278.75.—Ferro carriles andaluces, 370.00.—Idem portugueses, 525.00.

(TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.º)

Londres 19 (1.35 t.).—Consolidado 101.68.—4 por 100 exterior, 64.62.—3 0/0 portugués, 54.50.

Cuotes.

Santo de mañana.—San Niceto y Santa Fontina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará el Sr. Flores, y por la tarde, proces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—116.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Fausto. Español.—162.º de abono.—T. 2.º par.—5.º serie.—A las 8 1/2.—Guzmán el Bueno.—El abate Pirracas. A las 4 1/2.—El haz de leña.

Zarzuela.—2.º de abono.—A las 8 1/2.—La aldea de San Lorenzo.—Hay entresuelo. A las 4 1/2.—El patriarca del Turia.—Aventuras de un cesante.

Principe Alfonso.—Sociedad de Conciertos de Madrid.—A las 2 1/2.—Cuarto concierto bajo la dirección del maestro Sr. Breton, tomando parte el Sr. Sarasate.

Princesa.—10.º de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Margarita.—Los inconvenientes.—Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2.—T. 3.º entero.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Estudiantina.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Juan Matías el barbero ó la corrida de beneficencia.—A las 11 1/4.—Segundo acto. A las 4 1/2.—Ódiz.—La gran vía.

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Mentir con provecho.—A las 9 1/2.—Yo y mi mamá.—A las 10 1/2.—El padron municipal.—A las 11 1/4.—Segundo acto. A las 4 1/2.—T. 2.º par.—Mentir con provecho.—Las codornices.—Yo y mi mamá.—Ya somos tres.

Variedades.—A las 8 1/2.—Coro de señoras.—A las 9 1/2.—Toros de puntas.—A las 10 1/2.—El proceso del can-can.—A las 11 1/4.—Segundo acto. A las 4 1/2.—El proceso del can-can.—Madrid en el año 2000.

Estava.—T. 3.º par.—A las 9 1/2.—La fiesta de la gran vía.—A las 9 1/2.—Los cascotes de Villa mena.—A las 10 1/2.—Las criadas.—A las 11 1/4.—La fiesta de la gran vía. A las 4 1/2.—El arte del torero.—El tules del Esorial.—Las criadas.—La fiesta de la gran vía.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—El Gran Magol. A las 4 1/2.—Desenlace de un drama.—La reina de Córcega.

Martin.—A las 8 1/2.—I comici tronati.—A las 9 1/4.—La partida de jédrez.—A las 10.—Viva el Puerto!—A las 11.—El tio Petardo.

A las 4 1/2.—Crimen de la ambición.—El tio Petardo.

LA GACETA DE HOY

Si periódico oficial publica las resoluciones siguientes:
Fomento.—Real decreto desestimando un recurso de alzada interpuesto por la comisión provincial de Vizcaya...

Un crimen.

La pareja de la Guardia civil del puesto de Villaverde dió anoche cuenta al Gobierno civil de haber encontrado en el río Manzanares el cadáver de un hombre, al parecer asesinado...

una nueva convocatoria para proveer por oposición las cátedras vacantes de derecho procesal.

Ha llegado á Madrid una comisión del ayuntamiento de Cartagena que viene á felicitar al Sr. Cassola, diputado por aquella circunscripción...

Dicha comisión fué recibida ayer por el ministro. La comisión de Presupuestos del Congreso se reunirá el lunes, para distribuirse las ponencias.

El día 22 ó 23 saldrá para el Ferrol, á encargarse del mando de aquel departamento marítimo, el vicealmirante D. Ramon Topete.

Por encargo especial de S. M. la Reina, el señor ministro de Gracia y Justicia ha visitado y dado el pésame, por el fallecimiento del señor Alonso Colmenares, presidente de la Audiencia de Zaragoza...

La cuestión del pan.

Leemos en El Liberal:

En la calle del Viento fué ayer mañana detenido un revendedor de pan, al que le fueron ocupados varios panes con 80 y 110 gramos de falta en kilo...

Deben tener presente las familias, que si de ordinario se nota falta en el peso del pan común que se expende en tahonas y panaderías, la merma suele ser mucho mayor en el pan que llevan á domicilio los revendedores.

Tómense la molestia de pesarlo y notarán faltas verdaderamente escandalosas. Un amigo nuestro halló anteaayer en dos barras cuyo peso debía ser un kilogramo, ¡320 gramos menos! Más de la tercera parte.

Por eso sostienen los tahoneros la pretensión de que el pan de lujo no debe estar sujeto al peso.

Solemnidad académica.

La Real Academia de Ciencias morales y políticas celebrará junta pública mañana domin-

go, á las dos de la tarde, para dar posesión de su plaza de número al marqués de Pidal, quien leerá su discurso de ingreso sobre «El método de observación en la ciencia social...»

En la misma junta se adjudicará solemnemente al Sr. D. Carlos Soler y Argüés el premio que declaró la Academia á la Memoria titulada Ideal de la familia sobre el primer tema del concurso de 1886...

Ateneo.

Continuó anoche en la sección de Ciencias morales y políticas de este centro la discusión de la Memoria del Sr. Figueroa sobre «El Parlamentarismo», y terminó su discurso el señor Solsona...

Usó después de la palabra el Sr. Ojea, consagrando la primera parte de su discurso á rebatir los ataques que se habían dirigido contra las instituciones de los Estados Unidos.

El conocimiento profundo del asunto, la claridad en la exposición y el calor y la elocuencia de su palabra, conquistaron al Sr. Ojea muchos aplausos y unánimes felicitaciones.

Monsieur Rampolla.

Ayer por la mañana llegó á esta corte, procedente de Roma, el guardia noble señor marqués Francisco Justiniani portador de la birreta cardenalicia para el señor arzobispo de Heraclea...

Por la tarde se verificó el acto oficial de que ha sido encargado aquel ilustre representante de la nobleza pontificia.

Monsieur Rampolla continuará algún tiempo en Madrid representando á Su Santidad con el nombre de pronuncio.

Probablemente en la semana próxima impondrá S. M. la reina la birreta cardenalicia á

Mons. Rampolla, en la capilla de Palacio, con las formalidades de costumbre.

Los comunistas.

No se asusten nuestros lectores, porque en España son muy pocos todavía, y los que hay son de antiguo conocidos y apreciados.

Más de cuatro veces nos han hecho pasar ratos agradables, oyéndonos su extraña manera de pensar, radicalmente contraria á su modo de ser y á su manera de vivir.

Sus discursos en los meetings y en los banquetes, son siempre iguales, y los lectores habituales de El Correo los conocen de sobra.

Anoche se reunieron en número de ciento poco más ó menos, en el café del Príncipe Alfonso, y mientras los más se dedicaban á comer los menos pronunciaban discursos, llamando á Thiers ladrón burgués; héroes á los comunistas de París; reaccionarios á Luis Blanc y á Victor Hugo...

Oradores, los de siempre. El compañero Crespo, el compañero Abascal, el compañero Ruiz, y por último, el compañero Iglesias.

Quando se cansaron de hablar, terminó el banquete, y los compañeros se fueron tranquilamente á sus casas á cumplir los deberes de familia.

La Andalucía, de Sevilla, en discusión con sus colegas locales El Progreso y El Posible, cree que debe formarse expediente administrativo al ayuntamiento de aquella capital...

Y además, en su número hoy recibido, dice lo siguiente:

«Ayer se insistió en que estaba nombrado el delegado que ha de residenciar el municipio.»

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.--MADRID.--MONTERA, 18. Más de ocho millones de ricos géneros para señoras, hombres y niños, tenemos á la venta para 1887...

LA TOS catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU, DE BARCELONA.
TE PURGATIVO de CHAMBARD Este té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desahogo y sin fatiga...

GRANDES REBAJAS Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones...

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix Ingenieros Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

SUPERIORES CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos. Café molido superior, á 2 pts. los 400 gramos.

LA PERFECCION EN LA GUANTERÍA Finura, elegancia, solidez OADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO Verdadera cabritilla en ganchos Suecia. Los fabricamos á medida y precio sin alteración en los precios.